

# BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

## RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO N°051-2004

Lima, 6 de julio 2004

### CONSIDERANDO:

Que, el Banco Central de Reserva del Perú tiene por finalidad preservar la estabilidad monetaria y entre sus funciones está la de administrar las reservas internacionales;

Que, para el cumplimiento de la referida función la Gerencia de Operaciones Internacionales tiene entre sus objetivos propender a la optimización de la administración de las reservas internacionales del país, velar por la oportuna y correcta ejecución de las operaciones en el contexto del mercado internacional y fortalecer los vínculos con organismos e instituciones del exterior;



Que en tal sentido, se considera necesaria la participación de la entidad en el "Seminar on Fundamentals of Reserve Management", organizado por el Bank for International Settlements (BIS), que se llevará a cabo entre el 12 y 16 de julio en la ciudad de Lucerna, Suiza, para lo cual han cursado la invitación a este Banco Central;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 27 de mayo de 2004;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Autorizar el viaje de la señora Zarella López Suárez, Jefe encargada de la Sección Inversiones en Divisas del Departamento de Operaciones con el Exterior de la Gerencia de Operaciones Internacionales, a la ciudad de Lucerna, Suiza, entre el 11 y 17 de julio, y al pago de los gastos, a fin de intervenir en el certamen indicado en la parte considerativa de la presente Resolución.

**Artículo 2°.-** El gasto que irrogue dicho viaje es como sigue:

Pasaje 	US\$ 1389,74
Viáticos 	US\$ 1820,00
Tarifa única de aeropuerto	US\$ 28,24
<b>Total</b>	<b>US\$ 3237,98</b>

**Artículo 3°.-** La presente resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuere su clase o denominación

JAVIER SILVA RUETE  
PRESIDENTE